La Noticia
De Barinas

Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Martes 10 Noviembre de 2026



Encuentro institucional para afianzar alianza estratégica multimediática y fortalecer el sector comercial P/3

Con presencia del Viceministro Juan Piñero

En el marco del Plan Venezuela Alimenta Hambre Cero se realizó asamblea de trabajo en la Empresa Socialista Leander P/2



Protesta nacional para el 16N convocan gremios universitarios



La Noticia de Barinas DR.- En la mañana de este lunes en rueda de prensa dirigente de gremios de la Unellez denunciaron situaciones de acoso laboral, y convocaron una protesta nacional este lunes 16 de Noviembre. **P/3**

Aseguran haber cumplido íntegramente sus condenas

treinta y un militares se unieron a huelga de hambre de presos políticos en Ramo Verde

Treinta y un sargentos de la Guardia Nacional, presos políticos vinculados al denominado «Caso Cotiza» (2019), iniciaron este 9 de noviembre una huelga de hambre indefinida en el Centro Nacional de Procesados Militares de Ramo Verde, ubicado en Los Teques, estado Miranda, quienes protestan por su libertad tras cumplir sus condenas **P/10**

SUBOSEB rechaza intimidación



(Kathiuska Francis Marín).- La Junta Directiva del Sindicato Único Obreros del Sector Salud del Estado Barinas (SUBOSEB), encabezada por el directivo Fidel Sánchez, fijó una contundente postura en respaldo a los trabajadores de la Clínica Especializada Dr. León Fortoul Saavedra, tras denunciar el reiterado incumplimiento de acuerdos por parte de la dirección del centro asistencial y los intentos de amedrentamiento laboral. **P/4**

REGIONALES



Kelly Cristina Hidalgo Gómez

Docente de la UNELLEZ denuncia abuso de poder y coacción en proceso de grado **P/2**

Convivan a la sociedad civil y gremios

Coalición del Magisterio realizara hoy asamblea y protesta en elevado de la 23 de Enero **P/7**



SUCESOS

Se presume que hay detenidos

Investigan brutal muerte de estudiante de la Unes en medio de un fuerte hermetismo



P/14

Kelly Cristina Hidalgo Gómez

Docente de la UNELLEZ denuncia abuso de poder y coacción en proceso de grado

***** Ante la gravedad del hecho y el riesgo de que este tipo de amedrentamiento se replique contra otros graduandos, la profesora Kelly Cristina Hidalgo Gómez extendió un llamado público a la presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez; a la ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, María San Juan; y al gobernador del estado Barinas, Adán Chávez, a fin de que ordenen las averiguaciones institucionales e impartan las instrucciones correctivas necesarias para frenar los abusos de autoridad en la UNELLEZ.**



Foto leyenda: Kelly Cristina Hidalgo Gómez, profesora a dedicación exclusiva del programa de Ciencias del Agro y del Mar de la UNELLEZ y aspirante al título de Abogada en el acto de grado de enero de 2027.

(Kathiuska Francis Marín).- Kelly Cristina Hidalgo Gómez, profesora a dedicación exclusiva del programa de Ciencias del Agro y del Mar de la UNELLEZ y aspirante al título de Abogada en el acto de grado de enero de 2027, hizo pública una grave denuncia de coacción administrativa, abuso de poder y vulneración de sus derechos institucionales por parte de la secretaria general de esa casa de estudios, la profesora Masiel Poleo.

Explicó que la situación se originó el pasado miércoles durante el proceso de validación de recaudos para la solicitud de grado, donde el personal del área objetó el título de bachiller de Hidalgo Gómez bajo el argumento de su antigüedad y desgaste físico. No obstante, tras la intervención de la Directora del área, el documento, legalmente válido, pleno y legible en sus datos fundamentales, fue verificado de conformidad con la ley, procediendo a la firma y sellado formal de la planilla de grado.

El conflicto escaló cuando la docente Hidalgo Gómez contactó a la secretaria Maciel Poleo para notificarle que consignaría un escrito solicitando el cobro desglosado de los aranceles, al poseer toga y birrete propios y requerir únicamente el alquiler de la estola, sin embargo, la respuesta, de Poleo pretendió adjudicarse de manera unilateral la aprobación del expediente, señalando que la graduando debía mostrar «agradecimiento» porque, de lo contrario, el trámite «no habría pasado», insinuando que se le estaba haciendo un favor personal al admitir su título.

«La Secretaría General es un órgano fedatario y técnico, no una parcela unilateral donde un funcionario decide discrecionalmente quién se gradúa. Exigir agradecimiento por cumplir con una función legal y pretender calificar como favor lo que es un derecho constitucional consolidado es una falta de respeto a la institucionalidad universitaria y una muestra de profunda ignorancia sobre la función pública», aseveró Hidalgo Gómez.

La denunciante subrayó que su título de bachiller es un documento de tracto único emitido por el Estado venezolano cuyo valor probatorio no caduca por el paso del tiempo, y recordó que como estudiante culminó rigurosamente la totalidad de la carga académica de la carrera de Derecho.

Ante la gravedad del hecho y el riesgo de que este tipo de amedrentamiento se replique contra otros graduandos, la profesora Hidalgo Gómez extendió un llamado público a la presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez; a la ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, María San Juan; y al gobernador del estado Barinas, Adán Chávez, a fin de que ordenen las averiguaciones institucionales e impartan las instrucciones correctivas necesarias para frenar los abusos de autoridad en la UNELLEZ.

Con presencia del Viceministro Juan Piñero

En el marco del Plan Venezuela Alimenta Hambre Cero se realizó asamblea de trabajo en la Empresa Socialista Leander



Las autoridades del Viceministerio de Empresas y Servicios del Ministerio de Alimentación y del municipio Sucre durante la asamblea con los actores productivos de la zona.

La Noticia de Barinas.E. Tamy En el marco del impulso de los 6 vértices del Plan Venezuela Alimenta Hambre Cero, se llevó a cabo una asamblea de trabajo en la Empresa de Producción Socialista Indirecta Leander, ubicada en Socopó, municipio Antonio José de Sucre, del estado Barinas, la cual contó con la presencia del ViceMinistro de Empresas y Servicios del Ministerio de Alimentación, Juan Carlos Piñero, circuitos comunales, productores y autoridades municipales de Sucre, encabezada por el alcalde Salvador Guerrero.

Durante el encuentro, las autoridades evaluaron la capacidad instalada y operativa de la infraestructura para optimizar los procesos de producción y elevar de manera estratégica la distribución de la tradicional harina de maíz precocida Ticoporo.

El Vice Ministro de Empresas y Servicios del Min Alimentación, Juan Carlos Piñero, destacó que bajo las líneas de la presidenta Delcy Rodríguez , se busca potenciar e incrementar la producción de las empresas del país como " la empresa Socialista Leander de Socopó con generación de Harina Ticoporo para su distribución en la nación.

"Avanzamos en el fortalecimiento del renacer productivo del país para lograr la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible de la FAO: Hambre Cero.", sostuvo Piñero.

Indicó que se busca enlazar todos los actores, para llevar un proceso agroalimentario, para la protección de la población y declarar a Venezuela fuera del mapa hambre cero .



También el Viceministro Juan Carlos Piñero, recorrió las instalaciones de Empresa Ĺander

Reportan en San José Obrero con Olmedillo

Incomunicados por hueco en puente sobre el caño "El Murciélago"



Hueco en el puente sobre caño El Murciélago denuncian obispeños (foto Neptali Querales)

*****Detallaron afectados que es urgente la necesidad de atención apunto Manuel Briceño, quien explicó que las crecidas han hecho que...**

La Noticia de Barinas DR. _ Una grave problemática reportan vecinos de los sectores San José Obrero y Olmedillo del Municipio Obispos, quienes aseguran estar incomunicados, por hueco en el puente sobre el caño El Murciélago.

Detallaron afectados que es urgente la necesidad de atención, por ende Manuel Briceño, explicó que las crecidas han hecho que se socaven las bases del puente y esto mantiene incomunicado a la comunidad, y el puente puede caerse y sería peor la situación.

De igual forma destacaron que son 1 mil 200 los habitantes afectados en sectores del Municipio Obispos, quienes deben dar la vuelta por la autopista para poder salir, sin embargo hay camiones que quitan las barreras para pasar lo que puede ocasionar una tragedia.

Ante la situación Willian Tavares señalo que llegaron unas maquinarias pero no lograron arreglar el problema y ya se tienen 7 meses con el puente en franco deterioro, por lo que hacen el llamado al Gobierno Nacional, al Gobernador del Estado al igual que al Alcalde de Obispos, General Enrique Henriquez.

Los habitantes de San José Obrero con Olmedillo expresan que de no tener respuestas estarían próximamente realizando una toma pacifica en llamado de atención a las autoridades competentes para que den respuestas a la problemática de la vialidad.

Encuentro institucional para afianzar alianza estratégica multimediática y fortalecer el sector comercial

***** El encuentro institucional contó con la presencia de Atef Nemer, empresario y presidente del consorcio corporativo Grupo Empresarial Nemer; el Dr. Juan Venero, director general del Periódico Digital La Noticia de Barinas; y el Lcdo. Wilmer Velasco, director general de la estación radial Zamorana 98.5 FM.**

(Kathiuska Francis Marín).- En aras de consolidar nuevas alternativas de difusión masiva y potenciar la presencia publicitaria del sector empresarial en la región, se efectuó un encuentro institucional contando con la presencia de Atef Nemer, empresario y presidente del consorcio corporativo Grupo Empresarial Nemer; el Dr. Juan Venero, director general del Periódico Digital La Noticia de Barinas; y el Lcdo. Wilmer Velasco, director general de la estación radial Zamorana 98.5 FM. , con el objeto de afianzar la firma del Convenio Marco de Alianza Estratégica y Comercial Multimediática realizado el pasado 11 de octubre.

La reunión permitió delinear el alcance de esta integración operativa, la cual une a dos de los medios con mayor tradición y alcance del estado Barinas. Con una trayectoria continua desde 1997 en el ámbito impreso y digital por parte de La Noticia de Barinas, sumada a la amplia cobertura radial del Grupo Nemer mediante Zamorana 98.5 FM, esta coalición busca brindar soluciones omnicanal a comerciantes y marcas locales.

Durante la actividad corporativa también estuvieron presentes los equipos de producción y gestión comercial de ambas casas editoriales: la periodista Kathiuska Francis Marín, en representación del departamento de prensa de La Noticia de Barinas, Clara Duque, integrante del equipo de marketing publicitario del periódico digital, junto a Yohana Molina marketing de Zamorana 98.5 FM.

El convenio establece el diseño e implementación de paquetes publicitarios integrados que combinarán notas de prensa web, boletines digitales en formato PDF, menciones en señal abierta radial, transmisiones en directo (Lives) y piezas audiovisuales para redes sociales. Con esta oferta convergente, las instituciones firmantes ratifican su compromiso con el desarrollo económico regional al dinamizar el flujo publicitario de las empresas barinesas a través de plataformas unificadas.



En reunión institucional para afianzar los lazos de la alianza estratégica entre el Periodico digital La Noticia de Barinas, Radio Zamorana 98.5 F.m. con el Grupo Empresarial Atef Nemer.

En Obispos

Concertación Ciudadana juramenta nuevas estructuras para fortalecer la ruta electoral



El coordinador regional de la organización, Reinaldo Chejin, quien llevó un mensaje de esperanza y libertad a los hogares del sector.

***** La gira regional liderada por Reinaldo Chejin recorrió las comunidades de Mata Linda y Las Piedras en la parroquia La Luz para consolidar la organización de base.**

(Kathiuska Francis Marín).- En el marco del fortalecimiento de las estructuras territoriales y la movilización social en la región, la dirigencia de Concertación Ciudadana desplegó una jornada de trabajo político en la parroquia La Luz del municipio Obispos, reafirmando el compromiso organizativo con miras a la conquista de elecciones presidenciales libres y transparentes en el país.

La gira regional estuvo encabezada por el coordinador regional de la organización, Reinaldo Chejin, quien llevó un mensaje de esperanza y libertad a los hogares del sector. Durante el recorrido, se oficializó la juramentación del nuevo equipo político del sector Mata Linda, con la incorporación de los dirigentes Lino Sánchez, Mario Pantoja y Erlis Tatiana.

Asimismo, la jornada incluyó asambleas de escucha y articulación con referentes comunitarios, destacando las intervenciones de la pastora Ana Mendoza y la vocera Sandra Pérez, quienes expusieron las realidades y necesidades prioritarias de sus sectores.

El despliegue en la parroquia La Luz culminó con un encuentro con los dirigentes locales del sector Las Piedras, liderado por el profesor Ángel Moreno y Yoeila Peña, donde se ratificó el compromiso de la dirigencia con la causa democrática, la candidatura de María Corina Machado y la consolidación de la red ciudadana en todo el estado Barinas.

Protesta nacional para el 16N convocan gremios universitarios

******En razón de la situación Edecio Bastidas Secretario General de Sintraunellez destacó que se viene presentando una situación con...**

La Noticia de Barinas DR.- En la mañana de este lunes en rueda de prensa dirigente de gremios de la Unellez denunciaron situaciones de acoso laboral, y convocaron una protesta nacional este lunes 16 de Noviembre.

En razón de la situación Edecio Bastidas Secretario General de Sintraunellez destacó que se viene presentando una situación con los trabajadores de la biblioteca, además que no se cuenta con el respaldo de las autoridades, en la dotación y la falta del servicio de HCM.

Indico que "las autoridades no le han dado la cara, y se esta es destruyendo a los trabajadores por eso piden que se revise la situación porque los trabajadores seguirán en su lucha y no cumplirán labores hasta que no se les atienda".

Por su parte José Ydrogo, añadió que la situación que se vive actualmente es precaria producto de la política salarial, insistiendo en ello cuando se tienen 4 años con un salario mínimo congelado y por ende los beneficios que dependen de el, y el pago por sistema patria".

Añadió que en asamblea a nivel nacional con los sectores se acordó el 16 de noviembre un paro nacional, exigiendo salarios dignos, pensiones justas y que las nómina vuelvan a los organismo como debe ser, porque se viene empobreciendo el ingreso de los salarios.

960 dólares de aguinaldo como paliativo para los gastos de fin de año como se merecen los trabajadores y se revise el ajuste salarial, Dijo, Y drogo de la asociación de empleados "la única política no ha cambiado el gobierno es la salarial ñ.

Para el día lunes 16 de Noviembre se está convocando una gran protesta nacional a las puertas de la Unellez con obreros, profesores y personal administrativo y todos los gremios a un paro nacional para exigir de una vez por todas las respuestas de las autoridades del país con respecto al tema salarial.



Dirigentes gremiales se la Unellez convocan a protesta nacional (foto Neptali Querales

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Municipio Barinas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas.

Barinas, 26 de octubre de 2026.
Años: 216º y 167º

ASUNTO: EP21-S-2026-000796

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO:

SE HACE SABER:

A los Terceros interesados que en la solicitud de Declaración de Únicos y Universales Herederos, presentada por el ciudadano IVOR JOSSUE SANCHEZ SEIJAS, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V- 21.170.747, domiciliado en la Urbanización Cinqueña II, Calle Nº 8, Casa Nª 5, de la Parroquia El Carmen, del Municipio y estado Barinas, correo electrónico: soldadoryan000@hotmail.com, teléfono numero: 0424-5880488, debidamente asistido por el abogado en ejercicio JOSÉ MAGDIEL LISCANO, inscrito en el Inpreabogado bajo el Nº 183.316, correo electrónico: jmliscano@gmail.com, teléfono numero: 0414-5768276; actuando en su condición de hijo de la *de cujus* ROSA MARIA SEIJAS, quien fuera venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V- 8.171.190; actuando en su condición de hijo de la *de cujus* ROSA MARIA SEIJAS, quien fuera venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V- 8.171.190; quien falleció Ab Intestato el día 02/10/2026, en el Centro de Diagnostico La Excelencia, tal como consta en Acta de Defunción N° 330, de fecha 02/10/2026, emitida por La Unidad de Registro Civil de la Parroquia Rómulo Betancourt, del Municipio y estado Barinas; que deberán comparecer por ante este Tribunal, a la sede del Palacio de Justicia, Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas, ubicado en la Av. Cuatricentenaria, al lado de la sede de CORPOELEC, de lunes a viernes, en el horario comprendido de 08:00 a.m. a 12:30 p.m., horas del despacho de éste Tribunal, en el lapso de quince (15) días continuos siguientes a que conste en autos la publicación y consignación del cartel emitido, a formular oposición o exponer lo que consideren conducente, con relación a la referida solicitud; conforme a lo establecido en los artículos 7 y 900 del Código de Procedimiento Civil. El presente cartel deberá publicarse en cualquier diario de circulación regional, en dimensiones que permitan su fácil lectura.

ABG. ROSANA DEL VALLE CAMACHO ALVARADO.

JUEZA PROVISORIO DEL TRIBUNAL PRIMERO (1°) DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DEL MUNICIPIO BARINAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS.

El Secretario,

Abg. Joward Briceño.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal **Primero** de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Barinas
Barinas, cuatro (04) de noviembre de 2026
Años: 216º y 167º

ASUNTO: EP41-J-2026-001118

CARTEL DE NOTIFICACION
SE HACE SABER

A cualquier persona que pueda tener interés directo y manifiesto, que en esta misma fecha se ordena en la presente solicitud con motivo de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE REGISTRO CIVIL,** presentada por el ciudadano **Jesús Antonio Márquez Molina,** venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nº V-27.409.361, número telefónico: 0426-9560496, debidamente asistido por el abogado **Eduardo Meza Valero,** inscrito en el Inpreabogado Nº 186.279, en su carácter de padre de la niña (cuya identidad se omite conforme Sentencia de fecha 12/11/2013 proferida por el Tribunal Supremo de Justicia Sala Constitucional Magistrada Carmen Zuleta de Merchán). Que deberá comparecer dentro de un plazo no menor de cinco días ni mayor de diez días hábil siguientes a aquel en que conste en autos la notificación, para que se entere del día y hora en la que se fijara la fase de Sustanciación de la Audiencia Preliminar

Se le advierte que deberán presentarse acompañado de abogado privado o Defensor Público de Protección, este último lo podrá requerir en la avenida Cuatricentenaria Sede Palacio de Justicia del Estado Barinas. De no hacerlo en el plazo señalado, se les nombrará defensor Ad-litem, con quien se entenderá dicha notificación y demás actuaciones procesales.

El presente cartel deberá ser publicado en dimensiones de fácil lectura en el diario de **circulación Regional,** todo conforme disposición del artículo 177 parágrafo segundo literal "i" de la reforma de la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente con el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.

La Juez,

Abog. María Clara Toro

La Secretaria,

Abog. Yelitza Camacho.

Hora de Emisión: 8:26 AM
Asistente que realizo la actuación: E.B -.-

SUBOSEB rechaza intimidación judicial e incumplimiento de acuerdos en Clínica León Fortoul



Junta directiva de suboseb se reunió con trabajadores de la Clínica Especializada Dr. León Fortoul Saavedra.

***** La directiva de SUBOSEB expresó su firme rechazo ante la intención de la representación patronal de interponer denuncias sin sustento probatorio contra los dependientes, en tal sentido, el gremio calificó estas acciones como una instrumentalización del aparato judicial para generar amedrentamiento y violencia psicológica sobre el personal.**

(Kathiuska Francis Marín).- La Junta Directiva del Sindicato Único Obreros del Sector Salud del Estado Barinas (SUBOSEB), encabezada por el directivo Fidel Sánchez, fijó una contundente postura en respaldo a los trabajadores de la Clínica Especializada Dr. León Fortoul Saavedra, tras denunciar el reiterado incumplimiento de acuerdos por parte de la dirección del centro asistencial y los intentos de amedrentamiento laboral.

El vocero sindical señaló que la representación de los trabajadores ha sostenido múltiples mesas de trabajo y reuniones con el director de la institución, Dr. Henry Mora, con el fin de canalizar y solventar la problemática laboral. No obstante, denunciaron que la patronal ha vulnerado sistemáticamente los compromisos alcanzados en dichos encuentros.



En una sola voz se unen para la defensa de los trabajadores amedrentados y humillados por el director de esta institución de salud.

"Lamentablemente, el director incumple de manera inmediata los acuerdos pactados en las mesas de diálogo y mantiene una actitud de descalificación sistemática contra el personal, señalándolos infundadamente de "saboteadores". En esta clínica no hay saboteadores ni delincuentes; lo que hay es un contingente de trabajadores comprometidos que aman y defienden a la institución", aseveró Fidel Sánchez.

Asimismo, la directiva de SUBOSEB expresó su firme rechazo ante la intención de la representación patronal de interponer denuncias sin sustento probatorio contra los dependientes, en tal sentido, el gremio calificó estas acciones como una instrumentalización del aparato judicial para generar amedrentamiento y violencia psicológica sobre el personal.

"Como organización sindical no vamos a permitir que la patronal utilice la vía judicial para intimidar y amedrentar a la clase trabajadora. Esto constituye una grave violación de los derechos laborales y constitucionales. Nos mantendremos en pie de lucha y en primera línea para garantizar la defensa irrestricta de los derechos de cada trabajador de la Clínica Dr. León Fortoul Saavedra", concluyó la representación de SUBOSEB.

Finalmente, Fidel Sánchez hizo un firme llamado al gobernador del estado Barinas, Adan Coromoto Chávez Frías, y para que intervenga de manera urgente y se mantengan vigilantes ante estas arbitrariedades que vulneran los derechos fundamentales de la clase trabajadora.

Libro “Voces en Resistencia”

Francisco Coello: “Una obra contra el olvido y por el futuro democrático”

***** El sociólogo y Director Académico de la Escuela de Gobierno Mercedes Pulido destacó que la publicación busca preservar la memoria histórica y resaltar la resiliencia de la sociedad civil venezolana.**

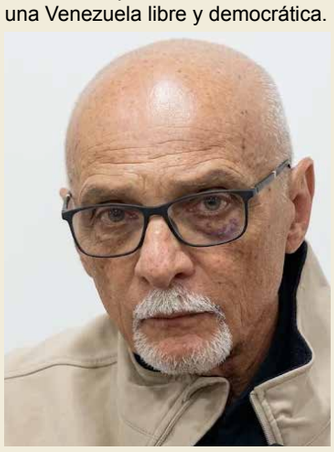
(Kathiuska Francis Marín).- En el marco de su visita a la ciudad de Barinas, el sociólogo, escritor y Director Académico de la Escuela de Gobierno Mercedes Pulido (EDGMP), Francisco Coello, presentó el libro “Voces en Resistencia”, una obra orientada a abrir espacios indispensables para el debate y la preservación de la memoria histórica del país.

Durante sus declaraciones, Coello enfatizó que esta publicación es el resultado de un esfuerzo colectivo desarrollado por un equipo interdisciplinario de docentes, investigadores y activistas, entre ellos la psicóloga clínica Karen Barradas y el profesor José Gregorio Guerra, tanto dentro como fuera del territorio nacional.

El principal propósito de la obra, según explicó Coello, es combatir el olvido en el marco de las luchas democráticas. “No podemos olvidar lo que se ha vivido, lo que se ha sufrido y lo que se ha luchado. No con ánimo de retaliación ni de venganza, sino con la certeza de que si no entendemos qué nos pasó y cómo llegamos aquí, estaremos condenados a repetir la historia”, afirmó el académico.

Asimismo, el autor reflexionó sobre la capacidad de recuperación de la sociedad civil venezolana a lo largo de los últimos años, subrayando el valor transformador de la resiliencia ciudadana. “La sociedad civil nunca se cayó del todo. Hemos tenido períodos difíciles y de repliegue, pero la población en todos sus niveles, sectores populares, académicos, medios y empresarios, ha demostrado una capacidad increíble de resistencia”, sostuvo.

Con la presentación de “Voces en Resistencia”, la Escuela de Gobierno Mercedes Pulido reafirma su compromiso con el acompañamiento pedagógico, el análisis de los derechos humanos y la articulación ciudadana como pilares fundamentales para la construcción de una Venezuela libre y democrática.



Ssociólogo, escritor y Director Académico de la Escuela de Gobierno Mercedes Pulido (EDGMP), Francisco Coello, presentó el libro “Voces en Resistencia”.

El Alcalde resaltó apoyo al deporte

Reinaugurada Cancha múltiple de la E.B Don Samuel

*****Enmarcados en un plan de recuperación de espacios deportivos que se viene cumpliendo en el municipio…**

La Noticia de Barinas DR.- En el marco del 25 aniversario de la Escuela Básica Don Samuel, recientemente se cumplió con la reinauguración de la cancha de usos múltiples, espacios en los que el Alcalde del Municipio profesor Argenis Aldazoro resaltó el respaldo al deporte.

Enmarcados en un plan de recuperación de espacios deportivos que se viene cumpliendo en el municipio, enmarcado en los planes de gobierno nacional, regional y municipal, se logró la pintura y rehabilitación del espacio donde una gran cantidad de niños de esta comunidad y sectores vecinos, cumplen sus actividades académicas.

Los directivos, personal y alumnos de la E.B Don Samuel expresaron su agradecimiento al Gobernador del Estado profesor Adán Chávez, y al Alcalde Argenis Aldazoro, por este valioso aporte que permitirá que los niños y niñas cumplan con la formación deportiva, la recreación y el esparcimiento necesarios en su educación.

De igual forma el Alcalde invitó a todos a cuidar el espacio, y destacó que se viene cumpliendo con el impulso a la masificación deportiva política del Gobierno Nacional y Regional, por ello se tiene prevista la recuperación de otros espacios deportivos del municipio.

En el marco de la reinauguración la participación de los niños destacó con cantos, discursos y presentaciones musicales, dando las autoridades presentes el Alcalde, los Concejales Keyla Vega, Juan Frías, Carlos Toro, Roberto Urbina y Richard Suarez, así como la representación del poder popular organizado el respaldo a la educación y al deporte con el corte de cinta que dejó reinaugurado el espacio.



Reinaugurada Cancha de la E.B Don Samuel.



Cancha totalmente rehabilitada en la E.B Don Samuel.

Del municipio Cruz Paredes

Comunidad organizada y consejo comunal La Vega arreglaron puente sobre el río Masparro

La Noticia de Barinas.E. Tamy.- La comunidad organizada junto al consejo comunal La Vega, cumplieron con los trabajos de reparación del puente sobre el río Masparro, del municipio Cruz Paredes, favoreciendo a más de 500 familias de la parroquia Masparrito.

Los habitantes de zona aportaron cada uno su granito de arena para impulsar el proyecto del consejo comunal La Vega y así consolidar el puente que conduce a Masparrito hacia Calderas, del municipio Bolívar.

Con la rehabilitación del puente del rio Masparro, las familias pueden pasar por alli con tranquilidad, llevar sus mulas y alimentos a las comunidades que integran.la parroquia Masparrito.

Por otra parte, los habitantes de Masparrito, del municipio Cruz Paredes, esperan la ayuda oficial para arreglar los puentes La Blanca, La Perra y Volcanera, los cuales se encuentran en franco deterioro, y les permite la comunicación con la población de Calderas.



La rehabilitación del puente que comunica a Masparrito a Calderas beneficia a más de 500 familias .

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CIRCUITO JUDICIAL MERCANTIL Y DE TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS
Barinas, Cuatro (04) de Junio de dos mil veintiséis (2026)
Años: 216° y 167 °

ASUNTO N° EP21-V-2023-000004

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

Al ciudadano **Fernando Camacho**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad N° V-6.313.811, con domicilio en la Urb. Alto Barinas, Casa N° 42, Asociación Civil San Juan Tadeo de esta ciudad de Barinas, Municipio y Estado Barinas, número de teléfono: 0424-5117233, que deberá comparecer por ante este Tribunal, con sede en la Avenida Cuatricentenaria, Palacio de Justicia, Circuito Judicial Civil, Mercantil y Tránsito del Estado Barinas, al lado de la sede de CORPOELEC, Barinas del Estado Barinas, en el termino de Quince (15) días de despacho siguientes a que conste en actos la publicación y fijación del mencionado cartel, a darse por citado en el juicio de Reivindicación, intentado por el ciudadano **Andrés Rafael Chávez Fajardo**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad N° V-9.574.421, debidamente representado por las abogadas en ejercicio **María Belén Guglielmo Benavides y Nelly Patricia Meza**, inscritas en el Inpreabogado bajo los Nros 85.479 y 327.118, en su orden respectivo. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

El presente cartel, el cual deberá publicarse en dos (2) diarios de mayor circulación de esta localidad, con intervalos de tres (03) días entre uno y otro, en dimensiones que permitan su fácil lectura a costa del interesado, asimismo otro cartel igual será fijado por la Secretaria de este despacho Judicial en la morada, oficina o negocio del mencionado demandado.

El lapso de comparecencia comenzará a contarse el día de despacho siguiente de la constancia en autos de la última formalidad cumplida, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

Juez Temporal Tribunal de Primera Instancia.
Abg. Jesús del Valle Rivas Roncón

El Secretario
Abg. Johnny Rodríguez

ASUNTO N° EP21-V-2023-000004
AVRRNB/xiell.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS
Socopó, 05 de Noviembre de 2026
215° y 167°

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
SE HACE SABER:

Se hace saber a cualquier tercero interesado, que esta Instancia Agraria en fecha **26/10/2026,** decretó **MEDIDA CAUTELAR DE PROTECCION A LA PRODUCCION AGROALIMENTARIA,** ejercida sobre el predio denominado **"LOS NARANJOS",** Ubicado en el Sector 4 de Chameta abajo, en orilla del rio Quiu, Parroquia Nicolás Pulido, Municipio Antonio José de Sucre del estado Barinas, con una superficie aproximada de **DIEZ HECTÁREAS CON TRES MIL SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS** ***(10 Has Con 3.066 Mts2)***, alinderado de la siguiente manera **NORTE:** Mejoras de Eulalio Molina o María Márquez; **SUR:** Mejoras que son o fueron de Espedito Garnica y Javier Belandria **ESTE:** Terreno ocupado por Carlos Ramírez y **OESTE:** Rio Quiu, cabida y linderos manifestados por la parte solicitante, peticionada por el ciudadano **JHOAN ALEXANDER MOLINA MARQUEZ,** venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-14.866.158**, medida esta, la cual consiste en que cualquier tercero se abstenga, de ejercer actos de perturbación en contra de las actividades productivas, actualmente desplegadas en el predio denominado **"LOS NARANJOS". LA MEDIDA DE PROTECCIÓN AGROALIMENTARIA DECRETADA TENDRÁ VIGENCIA DE VEINTICUATRO (24) MESES**, la misma es de carácter vinculante y deberá ser acatada por todos los entes públicos, privados, civiles y militares y ordenó la Notificación Cartelaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 602 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, el cual deberá ser publicado en el diario de mayor circulación regional "La Noticia Digital" del estado Barinas.

EL JUEZ,
ABG. ORLANDO JOSÉ CONTRERAS LÓPEZ

EL SECRETARIO
ABG. LUIS DIAZ

Exp. N° AJ-1222-26
OJCL/LD/SM

Alejandro Zapata impulsa plan de vialidad y asistencia social en el municipio Arismendi

***** Consciente de las severas deficiencias que presenta la vialidad del municipio Arismendi, Alejandro Zapata asumió de manera directa la iniciativa de reacondicionar los tramos más críticos mediante la colocación e impacto de granzón en las vías de tránsito habitual.**



Desde el corazón del municipio Arismendi, la labor social y el liderazgo de campo continúan marcando la diferencia en las comunidades más vulnerables. Alejandro Zapata..



Alejandro Zapata: "hablar menos y hacer más"...

(Kathiuska Francis Marín).- Desde el corazón del municipio Arismendi, la labor social y el liderazgo de campo continúan marcando la diferencia en las comunidades más vulnerables. Alejandro Zapata, reconocido con el afectuoso apodo de "El 7", ha venido desarrollando una intensa trayectoria junto al pueblo, consolidándose como un referente de trabajo incansable, vocación de servicio y conocimiento profundo de las necesidades de la zona rural barinesa.

Acompañado por un comprometido equipo de trabajo, Zapata ha desplegado una agenda social permanente orientada a brindar esperanza y soluciones concretas a las familias de la jurisdicción, entre las acciones desarrolladas destacan las jornadas de desparasitación dirigidas a niños y adolescentes, la entrega directa de medicamentos esenciales y la organización de actividades recreativas diseñadas para promover la integración comunitaria y el bienestar integral de la juventud.

En el área deportiva y formativa, la gestión social de Zapata ha hecho posible la dotación e inspección de materiales deportivos en diversos sectores. Esta iniciativa busca incentivar la práctica sana del deporte entre la infancia y la juventud local, alejándolos del ocio y ofreciendo espacios dignos para el desarrollo de sus talentos, al tiempo que se abren canales continuos de diálogo para escuchar las opiniones, propuestas y preocupaciones de los propios habitantes.

Consciente de las severas deficiencias que presenta la vialidad del municipio Arismendi, Alejandro Zapata asumió de manera directa la iniciativa de reacondicionar los tramos más críticos mediante la colocación e impacto de granzón en las vías de tránsito habitual. Con herramientas en mano y junto a su equipo, ha logrado restituir el paso en zonas estratégicas, facilitando el traslado de productores, familias y trabajadores del campo que a diario transitan por estas arterias viales.

Bajo la premisa que define su accionar, "hablar menos y hacer más", el líder social reafirma que las soluciones no deben quedarse en promesas ni discursos, sino traducirse en obras concretas que impacten positivamente la calidad de vida de la gente, pues su labor en Arismendi demuestra que la voluntad organizativa y el esfuerzo conjunto son herramientas fundamentales para superar la adversidad en el ámbito rural.

Finalmente, Alejandro Zapata hizo un respetuoso pero firme llamado a las distintas instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil a sumar voluntades y articular esfuerzos en favor del municipio, además, subrayó que Arismendi requiere del concurso de todos los sectores para impulsar su desarrollo productivo, recuperar su infraestructura básica y garantizar un futuro de progreso para todas las familias que hacen vida en esta pujante tierra barinesa.

Atención social en las comunidades_

600 personas beneficiadas con jornadas integrales en Módulo Cuatricentenaria

**** A través del programa «La Prefectura en las Comunidades», fueron atendidos 423 habitantes de la Comuna Pedro Abrises y 177 trabajadores del módulo de servicios, mediante la articulación de organismos regionales y nacionales._**



600 personas fueron atendidas en la doble jornada integral celebrada en el módulo Cuatricentenaria.

Prensa ORI.- Un total de 600 personas recibieron atención social y asistencial durante dos jornadas integrales desarrolladas en las instalaciones del módulo de servicios de la urbanización Cuatricentenaria, parroquia El Carmen, a través del programa «La Prefectura en las Comunidades», que articula esfuerzos de organismos nacionales y regionales para acercar servicios y beneficios a la población.

La primera actividad favoreció a 423 habitantes de la Comuna Pedro Abrises, del barrio El Molino, quienes accedieron a la venta de proteínas, pescado, verduras y productos de la cesta básica a precios accesibles, además de diversos servicios de atención social, optometría, medicina vial y asistencia para mascotas.

La segunda jornada estuvo dirigida al personal que labora en el módulo de servicios y benefició a 177 trabajadores, quienes también recibieron atención mediante los programas y servicios desplegados en esta iniciativa.

Estas acciones forman parte de las políticas de atención social que impulsa la gestión del gobernador Adán Chávez, orientadas a fortalecer la articulación entre las instituciones y garantizar que los servicios lleguen directamente a las comunidades y a los trabajadores, en coordinación con los gobiernos locales y el Poder Popular.

En ambas actividades participaron la Gobernación del estado Barinas, la Alcaldía de Barinas, la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, la Coordinación de Prefecturas de Barinas, la Prefectura de El Carmen, Insopesca, PDVAL, Cealco, Mercado Bicentenario, ONA, Somos Venezuela y los programas de Zoonosis, Medicina Vial, Optometría y Odontología, entre otros.

Convivan a la sociedad civil y gremios

Coalición del Magisterio realizara hoy asamblea y protesta en elevado de la 23 de Enero

******En razón de la actividad Willian Valero coordinador de esta coalición sindical, señaló que esta asamblea de protesta tiene como objetivo**

La Noticia de Barinas DR.- Para las 9 de la mañana de hoy está previsto que la coalición sindical gremial cumpla una asamblea y protesta pacífica actividad que tiene como punto de encuentro el elevado de la 23 de Enero, donde han invitado a la sociedad civil y gremios.

En razón de la actividad Willian Valero coordinador de esta coalición sindical, señaló que esta asamblea de protesta tiene como objetivo reclamar el anhelado aumento de salario ante la proximidad del pago de aguinaldos.

Es por ello que convocan en especial a los trabajadores de la enseñanza y a todos los trabajadores como parte de la convocatoria de SUMA, Sinvema y Fetraenseñanza.

Josefina Cuadros por su parte aseguro que esta asamblea es una antesala a la gran actividad nacional prevista del 16 de noviembre, por eso se espera presencia de todos los gremios y padres y representantes.

Dijo no es solo el tema de salario sino del servicio eléctrico que viene afectando a la población venezolana y barinesa, por eso la convocatoria es para la sociedad civil.

Al mismo tiempo Xiomara Morillo hizo un llamado al jefe del Centro de Desarrollo de calidad Educativa, para que cesen el acoso al sector educativo en todo el Estado, donde se tiene una contingencia por el sistema eléctrico, situación que viven todos los barineses.



Coalición sindical magisterial protesta hoy en el elevado (foto Neptali Querales)

Para finalizar la dirigencia gremial de educación pidió cese a los atropellos, y el aumento salarial, por parte de las autoridades.

Inescrupulosas desvalijaron caney del Vivero Comunitario Temático en los Espacios del Parque Tecnológico Barinas

La Noticia de Barinas. E.Tamy - El pasado fin de semana personas inescrupulosas desvalijaron parte del Caney de techo verde, del Vivero Comunitario Temático, en los Espacios del Parque Tecnológico Comunal del Estado Barinas, ubicado en el sector Brisas del Río, parroquia Rómulo Betancourt, del. Municipio capital

Edecio Sosa señaló que "este robo a la Fundación Barinesa para la Formación Integral en Ciencia e Innovación Don Luis Zambrano, es un atraso a los esfuerzos de hombres y mujeres que desde el 2010, venimos Implementando el rescate ambiental Controlado de la Cuenca Hidrográfica Media Baja del Rio Santo Domingo.

Edecio Garcia Sosa Coordinador General del Parque Tecnológico Comunal y del Centro para la Investigación Científica, Tecnológica Ambiental Formativa Integral y Ecoturística Don Egaso, señaló que resulta lamentable y .preocupante este tipo de acción de desvalijar un techo de un espacio destinado para la averiguación y siembra de árboles frutales y otras plantas para la protección del medio ambiente.

Le hizo un llamado a las autoridades para que tomen medidas y sancionen a lós involucrados en este tipo de acción.



Personas inescrupulosas desvalijaron techo del caney del vivero comunitario en Brisas del Río







Gobierno Bolivariano de Venezuela
Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

saren

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

RM No. 412
216° y 167°

Abog.NEIDELY CECILIA PAREDES AGUERO, REGISTRADOR

C E R T I F I C A:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo **9 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS.** Número: **54** correspondiente al año **2026,** así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

412-38427

ESTE FOLIO PERTENECE A:
GARCIA DISTRIBUCION CARNICA, F.P
Número de expediente: **412-38427**

Ed. H. García M.
Abogado
Mpre. 234.333/IM 23235709

CIUDADANA:
REGISTRADORA MERCANTIL SEGUNDA DEL ESTADO BARINAS.
SU DESPACHO.-

Yo, **YORMAN LUCIANO GARCIA MARQUINA,** venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad **Nº V-25.644.373, RIFV-25644373-9, Correo electrónico:** garciayormanluciano@gmail.com, domiciliado en el Barrio el Cambio, Avenida E entre calle 10 y 11, Parroquia El Carmen, Municipio Barinas del Estado Barinas, ante usted muy respetuosamente ocurro y expongo: Que a partir de la presente fecha he decidido constituir como en efecto lo constituyo a mis solas y únicas expensas, y con dinero de mi propio peculio una **FIRMA PERSONAL,** de la cual soy único y exclusivo propietario, y cuyos datos a fines del Registros son: **PRIMERO:** La denominación Comercial es **"GARCIA DISTRIBUCION CARNICA F.P",** nombre con el cual se determinará o identificará en todos sus documentos, contratos, recibos, propaganda, facturas, entre otros. **SEGUNDO:** El domicilio será en la Avenida E, Calle principal, Barrio El Cambio, Parroquia El Carmen, Municipio Barinas del Estado Barinas, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o oficinas en cualquier parte de la República Bolivariana de Venezuela o en el exterior. **TERCERO:** El capital inicial es de **CINCO MILLONES DE BOLÍVARES (Bs.5.000.000,00),** representados en mobiliario y equipos, el cual podrá ser aumentado a mi voluntad conforme a las necesidades del negocio. Así mismo, por medio del presente declaro bajo fe de juramento, que los capitales, bienes y haberes utilizados para la constitución de esta Firma Personal, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos públicos o privados competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contemplados en la Leyes Venezolanas. **CUARTO:** El objeto de la firma personal será, todo lo relacionado con la compra y venta al mayor y al detal, distribución, comercialización de carne de res, cerdo, aves, charcutería y derivados cárnicos. Así mismo, podrá realizar actividad de licito comercio conexa, complementaria o relacionada con su rama principal. **QUINTO:** Por cuanto no tengo socios, ni asociados, soy el único que la puede obligar, firmar en su nombre, y responsable tanto de su activo como de su pasivo. **SEXTO:** La duración es por tiempo indeterminado, su administración será de mi única y exclusiva competencia y todos los actos, representaciones y obligaciones que con ella puedan relacionarse deben estar debidamente autorizadas y firmadas por mi persona, salvo cuando lo crea así la designación que conforme a la Ley general o especial de la materia haga en otra persona, siendo yo el único responsable tanto del activo como del pasivo y soy yo quien puede obligarla, pudiendo aceptar cheques, efectivo, transferencias, pagaré, letra de cambio, abrir y movilizar cuentas bancarias, facturas, vales y cualquier otro documento de uso mercantil y en fin de suscribir cualquier otro documento necesario para el desarrollo y funcionamiento de la presente Firma Personal. **SEPTIMO:** Hago a usted ésta participación para dar cumplimiento a todo lo pautado en el artículo 19 ordinal Octavo, del Código de Comercio Venezolano Vigente, a los fines de su inserción y fijaciónen este Registro Mercantil, solicitando así mismo se me expida copia certificada del presente documento, a los fines de formalizar la correspondiente publicación legal. En Barinas a la fecha de su presentación.-

25-644.373

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

saren

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

RM No. 412
216° y 167°

Lunes 26 de Octubre de 2026

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) EDY GARCIA IPSA N.: 294933 , se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 54, TOMO **9 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS.** Derechos pagados **BS: 30512.64** Según Planilla RM No. **41244704768 .** La identificación se efectuó así: **Yorman Luciano Garcia Marquina** C.I:V-25644373
Abogado Revisor: **ALBERT JOSE TREJO VASQUEZ**

REGISTRADOR
FDO. NEIDELY CECILIA PAREDES AGUERO

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
GARCIA DISTRIBUCION CARNICA, F.P
Número de expediente: **412-38427**
CONST

Lunes 26 de Octubre de 2026,(FDOS.) **Yorman Luciano Garcia Marquina** C.I:V-25644373
Abog.NEIDELY CECILIA PAREDES AGUERO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : **412.2026.4.258**

Abog. NEIDELY CECILIA PAREDES AGUERO
REGISTRADOR



Jugos naturales aportan al organismo nutriente para evitar enfermedades crónicas



Consumir jugos naturales puede proporcionar al organismo importante nutriente favorable para la salud. Sobre esto, varios estudios han determinado que el consumo de frutas y verduras están vinculados positivamente a una menor incidencia de algunas enfermedades crónicas no transmisibles, incluidas enfermedades cerebrovasculares e hipertensión, entre otras, así como podría emplearse para prevenirlas o tratarlas.

Sin embargo, a pesar de ser excelentes fuentes de fibra, contienen un componente esencial que regula la absorción del azúcar en el cuerpo y favorece la digestión, la mayor parte de esta sustancia se pierde durante el proceso de extracción del jugo.

Aún así, los expertos explican que consumir suficiente cantidad de jugos naturales es importante para la digestión, ya que cuenta con bacterias beneficiosas para el intestino y puede reducir el riesgo de sufrir enfermedades cardíacas, diabetes y obesidad.

Asimismo, consumir frutas y verduras es beneficioso, ya que contienen vitaminas, minerales y fitoquímicos, unos compuestos producidos por las plantas que ayudan a detener la formación de elementos que pueden causar cáncer. Estos nutrientes ayudan al organismo para que pueda luchar contra la inflamación y distintas enfermedades crónicas.

Adicionalmente, ayuda en la pérdida de peso, muchas dietas basadas en jugos carecen de alimentos sólidos y son bajas en calorías, lo que resulta en que para muchas personas pueden conducir a la pérdida de peso, al menos, a corto plazo. **Con información de VTV**

Aumentan a 31 los presos políticos en huelga de hambre en Ramo Verde

**** Entre los nuevos incorporados se encuentra el primer teniente Jefferon García Dos Ramos, perteneciente a la causa Paramacay. A la protesta también se sumaron dos efectivos vinculados con la causa Refinería El Palito: el sargento segundo Anderson Pinto y el sargento segundo Bleister Vargas, mientras que por la causa del 30 de Abril se incorporaron el sargento segundo Miguel Salazar Polanco y el sargento mayor de tercera Juan Carlos Bolívar**



A la protesta también se sumaron dos efectivos vinculados con la causa Refinería El Palito: el sargento segundo Anderson Pinto y el sargento segundo Bleister Vargas. (Foto VF)

(Caracas, nov 9 /VF).- La huelga de hambre que mantienen presos políticos en la cárcel militar de Ramo Verde continúa sumando participantes. A esta hora, la cifra asciende a 31 reclusos, según informó este lunes la abogada y defensora de derechos humanos Tamara Suju, a través de sus redes sociales.

Entre los nuevos incorporados se encuentra el primer teniente Jefferon García Dos Ramos, perteneciente a la causa Paramacay, quien se sumó a la protesta para exigir una respuesta sobre el proceso de apelación de su caso. De acuerdo con Suju, las audiencias han sido diferidas de manera reiterada, lo que ha prolongado la resolución de su situación judicial.

También se incorporaron cuatro militares de la causa Sukhoi, quienes exigen su libertad tras haber sido condenados a 30 años de prisión por un tribunal con competencia en terrorismo, presidido por la jueza Alejandra Romero.

Suju recordó que, cuando comenzó a aplicarse la Ley de Amnistía, otros tres militares vinculados con esta misma causa y condenados a 30 años de cárcel recibieron el beneficio y recuperaron su libertad. Sin embargo, los cuatro restantes continúan detenidos y, según la denuncia, sin obtener una respuesta sobre su situación.

A la protesta también se sumaron dos efectivos vinculados con la causa Refinería El Palito: el sargento segundo Anderson Pinto y el sargento segundo Bleister Vargas.

Por la causa del 30 de Abril se incorporaron el sargento segundo Miguel Salazar Polanco y el sargento mayor de tercera Juan Carlos Bolívar. Mientras que por la Operación Aurora se unió el sargento segundo Ismael Guerra Marín.

La defensora de derechos humanos denunció que los reclusos mantienen la huelga como medida de presión para exigir respuestas judiciales, revisar sus condenas y reclamar su libertad. Con estas nuevas incorporaciones, la protesta alcanza los 31 presos políticos en el centro penitenciario de Ramo Verde.

Ministerio de Salud activó vacunación masiva en nueve municipios del Zulia por brote de rabia



El plan establece como meta inmunizar a más del 80 % de la población de caninos y felinos en los sectores priorizados. (Foto ANews)

(Maracaibo, nov 9/ ANews) El Ministerio de Salud y la Gobernación del Zulia anunciaron un despliegue masivo de vacunación contra la rabia en los animales del estado, luego del registro de cinco muertes por esta infección en lo que va de 2026.

El operativo, llamado «Plan de Acción de Control Integral de la Rabia 2026», contempla jornadas masivas desde el viernes 13 al domingo 15 de noviembre en nueve territorios municipales de la entidad durante su primera fase.

La iniciativa fue anunciada por el ministro de Salud, Carlos Alvarado, y el gobernador del estado Zulia, Luis Caldera, con el «propósito de resguardar la salud pública y cortar cadenas de contagio».

Alvarado expuso que esta acción interinstitucional, instruida por la Presidencia, busca «proteger a la ciudadanía» luego de los cinco casos de rabia humana registrados en la entidad —la última ocurrida el pasado mes de julio—, que fueron abordados con «rigurosidad epidemiológica por los equipos sanitarios».

Asimismo, se informó que el cerco preventivo prioriza los municipios Maracaibo, Mara, San Francisco, La Cañada de Urdaneta, Miranda, Lagunillas, Simón Bolívar, Cabimas y Santa Rita, tras detectarse focos en animales domésticos mediante las evaluaciones de laboratorio.

El plan establece como meta inmunizar a más del 80 % de la población de caninos y felinos en los sectores priorizados, por lo que se coordinó una estrategia de visita a casa a casa, puntos de atención fija y capacitación comunitaria permanente.

Por su parte, Caldera detalló que para el recorrido casa a casa se activarán 130 brigadas que cubrirán las 109 parroquias, las 582 comunas y los circuitos comunales de la región.

En cuanto a los puntos de atención fija, operarán 64 Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC), cadenas de farmacias aliadas y dos grandes puntos masivos en la capital zuliana: el Parque Ana María Campos y la Vereda del Lago.

El Ministerio de Salud exhortó a la población a que, ante cualquier sospecha derivada de mordeduras, rasguños o cambios agresivos e inusuales en el comportamiento de perros y gatos, notifique de manera inmediata a la línea de emergencia 911.

Asimismo, recordó que es obligatorio mantener el carnet de vacunación de los animales domésticos en la vía pública bajo pena de sanción legal.

Con apoyo de EE.UU

NYT Colombia y Venezuela cercan al ELN a ambos lados de la frontera

**** Un grupo rebelde con décadas de existencia lanzó el sábado un ataque letal contra una base militar en Colombia, en el que murieron al menos tres soldados y más de una decena resultaron heridos, dijeron funcionarios colombianos.**

(Caracas, nov 9/ VF).- El ataque, perpetrado con drones cargados de explosivos, fue la mayor represalia contra las fuerzas colombianas desde que el nuevo presidente del país asumió el cargo en agosto y declaró una ofensiva total contra los grupos de narcotráfico, dijeron expertos.

Funcionarios responsabilizaron al Ejército de Liberación Nacional, más conocido por sus siglas, ELN. El ataque ocurrió en Santa Rosa del Sur, una localidad a unos 160 kilómetros de la frontera con Venezuela, en el norte de Colombia.

Estados Unidos ha estado ayudando a Colombia y a Venezuela a combatir al ELN. El 30 de octubre, las fuerzas estadounidenses apoyaron al Ejército venezolano en un ataque con drones contra el grupo en Venezuela, proporcionando inteligencia y drones.

El ELN es el grupo rebelde de izquierda más antiguo que sobrevive en Colombia y un conocido traficante de cocaína que controla territorio tanto en Colombia como en Venezuela.

El presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, denunció el ataque a la base militar, que se produjo al día siguiente de que las autoridades arrestaran en la zona a un líder del ELN experto en finanzas ilícitas, conocido como Carrito. El presidente prometió seguir cazando a los traficantes.

"¡No vamos a retroceder ni un milímetro!", dijo en un mensaje en redes sociales la noche del sábado. Más tarde publicó las fotos de los tres soldados fallecidos.

De la Espriella también culpó al ELN de las amenazas de bomba contra los medios de comunicación colombianos. El sábado, empleados de Caracol, una importante cadena de radiodifusión, evacuaron su sede en Bogotá.

Durante décadas, grupos colombianos, incluido el ELN, han atacado la infraestructura energética y objetivos civiles en respuesta a los ataques de las fuerzas militares.



El ELN es el grupo rebelde de izquierda más antiguo que sobrevive en Colombia y un conocido traficante de cocaína que controla territorio tanto en Colombia como en Venezuela. (Foto VF)

Editor del Diario La Voz denunció que libertad de prensa sigue restringida en Venezuela

José Materán Tulene, editor del medio con 60 años de trayectoria, señala que el cierre arbitrario ejecutado por el Seniat, tras la elección presidencial de 2024, mantiene sin empleo a más de 50 trabajadores y cercena el derecho a la información en Miranda, La Guaira y Caracas

(Caracas, nov 9/ EP).- La libertad de prensa en el país continúa fuertemente restringida, a pesar de los recientes anuncios e intervenciones de los factores políticos que integran la Mesa de Diálogo. Así lo denunció José Materán Tulene, editor del Diario La Voz, quien señaló que la permanencia del cierre de este medio "es prueba contundente de la represión que se mantiene contra el periodismo independiente".

El periodista y directivo precisó que el diario que preside —el cual celebró en julio 60 años de fundación— permanece clausurado debido a una medida dictada por el Ejecutivo nacional, utilizando al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) como un instrumento de persecución política.

Materán destacó que desde su fundación, el 4 de julio de 1966, «el Diario La Voz se consolidó como un espacio plural al servicio de la ciudadanía, respetando la diversidad de tendencias que integran la vida política nacional». Aseguró que durante seis décadas, el medio cumplió rigurosamente con sus obligaciones legales y tributarias, manteniendo una línea editorial apegada a los principios éticos y a la búsqueda de la verdad.

"Resulta inaudito que, mientras se anuncia el tránsito hacia una nueva etapa en el país, el diario continúe clausurado y sus trabajadores sigan desprotegidos", afirmó el editor.

Materán recordó que «la medida de clausura fue impuesta tras la cobertura e información difundida sobre la campaña electoral presidencial y los resultados de los comicios de 2024».

Delcy Rodríguez denuncia al empresario español que la acusó de financiar al Psoe

La "presidenta encargada" niega "de forma rotunda" dar un sobre relacionado con la empresa petrolera estatal Pdvsa para financiar al partido gobernante en España



Los abogados de la "presidenta encargada" insisten en que Rodríguez "nunca ha tenido conocimiento de la existencia de dicho sobre ni de su contenido y que nunca se lo ha entregado al empresario". (Foto LV)

(Caracas, nov 9/NT).- Delcy Rodríguez presentó este lunes 9 de noviembre una querella por injurias contra el comisionista español Víctor de Aldama, quien la acusa de darle un sobre relacionado con la empresa petrolera estatal Pdvsa para financiar al Psoe, partido que gobierna en España.

Una acusación que "niega de forma rotunda" la "presidente encargada" y que, según sus abogados, del despacho del exjuez Baltasar Garzón, puede constituir un delito de injurias por parte del empresario.

En un comunicado, el despacho informa de la presentación de esta querella por este delito, que "castiga la imputación de hechos con conocimiento de su falsedad o temerario desprecio hacia la verdad, agravados por haberse difundido públicamente en medios de comunicación".

La presentación de la querella era algo previsible después de que el pasado 16 de julio el abogado del empresario español declaró que no se retractaba de sus palabras.

Aldama está condenado a cuatro años y medio de prisión por corrupción en contratos públicos de mascarillas durante la pandemia del covid 19, pero la condena fue suspendida por colaboración con la Justicia.

El empresario entregó ese supuesto sobre en marzo a la Audiencia Nacional, y habló de él en el marco de una causa relacionada con un fraude en materia de hidrocarburos.

En esta causa, un informe de la Guardia Civil incluyó una imagen de "un sobre de color marrón" en el que aparece como remitente el expresidente de Pdvsa Manuel Quevedo y como destinataria Delcy Rodríguez.

Los abogados de la "presidenta encargada" insisten en que Rodríguez "nunca ha tenido conocimiento de la existencia de dicho sobre ni de su contenido y que nunca se lo ha entregado al empresario".

La querella subraya que no existe, en el propio sobre, ninguna evidencia que identifique a Delcy Rodríguez como la persona que supuestamente habría efectuado la entrega.

Los abogados subrayan que las declaraciones de Aldama han proyectado sobre Rodríguez "una participación en hechos presuntamente delictivos que no le corresponde" porque no está siendo investigada.

Primero Justicia considera que presidenciales pueden ser en agosto o septiembre en 2027

(Caracas, nov 9/ UR).- - El dirigente de Primero Justicia, Carlos Caldera, afirmó que un semestre es un plazo de tiempo suficiente para la organización de elecciones presidenciales en el país.

«Nosotros visualizamos en cualquiera de los domingos de agosto hasta septiembre, es decir, 15, 22, 29 de agosto, 05, 12, 19, 26 de septiembre, todos son domingos. Con eficiencia y compromiso político y venezolano celebrar la elección presidencial que es lo que reclama el venezolano», afirmó Caldera.

Sostuvo que con «una ruta clara de trabajo» es posible que Venezuela cierre el 2027 con un nuevo mandatario nacional.



Sostiene que con «una ruta clara de trabajo» es posible que Venezuela cierre el 2027 con un nuevo mandatario nacional. (Foto UR)

Expresó que debe haber habilitación para todos los partidos políticos y candidatos, con un nuevo sistema del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Denunció que investigados por corrupción figuran como «presos políticos»

Cabello señala presuntos «vínculos de la oposición» con el narcotráfico



El dirigente recordó sus anteriores denuncias sobre supuestos establecimientos comerciales utilizados para canalizar dinero hacia determinados sectores políticos. (Foto ANews)

(Caracas, noviembre 9/ ANews).- El secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, se pronunció este lunes 9 de noviembre sobre posibles investigaciones contra sectores de la oposición venezolana por presunto lavado de dinero vinculado al narcotráfico.

Aseguró que el oficialismo lleva años denunciando estas supuestas operaciones y manifestó su disposición a colaborar con las autoridades.

Durante una rueda de prensa, Cabello fue consultado sobre informaciones difundidas en redes sociales acerca de eventuales investigaciones financieras contra dirigentes opositores. En respuesta, sostuvo que su organización ha advertido reiteradamente sobre presuntos mecanismos utilizados para movilizar recursos de origen ilícito.

"¿Cuánto tiempo tenemos nosotros diciendo esto? Inclusive decimos que cuando salga en The New York Times, ahí sí lo van a creer", expresó.

El dirigente recordó sus anteriores denuncias sobre supuestos establecimientos comerciales utilizados para canalizar dinero hacia determinados sectores políticos.

"Ustedes se acuerdan de aquellas fruterías de las que yo hablaba (…) Por ahí vienen las cosas, que eran las formas con las que ellos bajaban dinero a su gente. Dinero del narcotráfico, dinero del narcotráfico. Ahí no hay hueso sano", afirmó.

NYT: Cilia Flores perdió más de 11 kilos dos muelas y sufrió "infarto leve" en prisión

****Según documentos dados a conocer por el diario New York Times, la esposa de Nicolás Maduro presenta deterioro de su salud y condiciones de reclusión en el Centro Metropolitano de Detención, en Brooklyn, Nueva York**

(Caracas, nov 9/ LV).- Cilia Flores presenta un deterioro en su estado de salud durante su reclusión en una cárcel federal de Nueva York, donde perdió más de 11 kilos, dos muelas y ha tenido problemas cardíacos, como un "infarto leve", según documentos judiciales y testimonios consultados por The New York Times.

En un reportaje publicado este domingo 8 de noviembre, el diario estadounidense detalló las condiciones en las que permanece detenida la esposa de Nicolás Maduro, de 70 años, en el Centro Metropolitano de Detención (MDC), ubicado en Brooklyn, donde fue trasladada junto con su esposo tras su captura en Caracas, el pasado 3 de enero.

Según los documentos judiciales citados por el periódico, la exdiputada de la Asamblea Nacional (AN) se encontraba en recuperación de una histerectomía cuando fue detenida. Durante su estancia en prisión, le han recetado nitroglicerina para atender episodios de dolor en el pecho.

La defensa de Flores también informó que perdió dos molares y más de 25 libras (11.3 kilogramos), además de presentar problemas de salud que afectan su descanso, pues duerme entre tres y cuatro horas por noche.

Uno de los señalamientos más delicados de sus abogados es que la mujer pudo haber sufrido un "infarto leve" el pasado julio.

Las condiciones de reclusión también forman parte de las preocupaciones de su defensa. Flores permaneció tres meses en aislamiento y, después de ser trasladada a un área con la población penitenciaria general, habría sufrido los efectos del gas pimienta utilizado por los custodios para controlar una pelea entre internas.



Las condiciones de reclusión también forman parte de las preocupaciones de su defensa. (Foto LV)

El deterioro denunciado por su defensa contrasta con la posición de la Fiscalía estadounidense, que se opuso a su liberación y sostuvo que Flores había recibido atención médica en prisión.

Los fiscales también cuestionaron que algunos de sus problemas de salud fueran consecuencia de la falta de atención, al argumentar que la propia detenida había rechazado tratamientos recomendados.

Dos millones y medio de fieles en la misa del papa en Buenos Aires, la más multitudinaria



Dos millones y medio de fieles en la misa del papa en Buenos Aires, la más multitudinaria

Buenos Aires.– León XIV congregó este lunes a dos millones y medio de fieles para la misa que celebró ante el Monumento de los Españoles y en el recorrido de la avenida Libertador de Buenos Aires para verle pasar en el papamóvil, en el evento más multitudinario desde que comenzó su pontificado en mayo de 2025, según informó el Vaticano con datos de los organizadores.

Una cifra que también manejaba la Policía argentina, según explicaron a EFE fuentes de la organización.

Se trata de la ceremonia más multitudinaria de su pontificado, superando la misa que celebró en Madrid o la reunión con los jóvenes durante el Jubileo en la explanada de Tor Vergata, en Roma, aunque aún queda la misa de Córdoba y Lujan donde se podría igualar esta participación.

Habían sido también dos millones las personas que acudieron a la misa por la paz de Juan Pablo II en 1982 en este mismo lugar del barrio de Palermo.

Las multitudes se agolparon a lo largo de la avenida Libertador en los 2,3 kilómetros hacia el altar levantado a los pies del monumento.

Sólo en su recorrido a Claypole, donde se ubica Cottolengo don Orione, residencia de personas con discapacidad que visitó el papa a primera hora y que está a unos 25 kilómetros de la capital, el pontífice encontró a unas 100.000 personas en el camino, y en la puerta, esperándole, otras 3.000, informó esta organización.

Desde Claypole, León XIV regresó a la ciudad y se dirigió hacia el túnel de la intersección de la calle Olleros con la avenida Libertador, justo donde se encuentran los barrios porteños de Belgrano y Palermo.

Allí, fuera de la vista del público, el pontífice cambió el automóvil por el papamóvil para surgir de nuevo a la luz, al otro lado del túnel, en ese vehículo especial.

El pontífice se encontró, ya en su papamóvil, con la algarabía de los cientos de miles de fieles, curiosos, vecinos y turistas que se han congregado desde la madrugada a ambos lados de la avenida Liberador para encontrar un lugar donde ver al pontífice.

Un total de 25.000 voluntarios trabajan en la organización, mientras que el número de periodistas acreditados alcanza los 1.500, lo que ha generando algunos problemas en términos de cobertura y conexiones para la transmisión de la información.

Tras la misa en la avenida Liberador, el papa proseguirá su agenda pastoral con distintos encuentros durante la tarde de este martes con sindicatos, movimientos sociales y empresarios, así como con obispos e integrantes de la iglesia argentina.

Mañana, martes, viajará a Córdoba y el miércoles a Luján, localidad ubicada a 70 kilómetros de Buenos Aires y donde está la basílica que acoge la imagen de la patrona de Argentina donde también se esperan más de un millón de asistentes a los actos. **EFE/ir**

Trump pone en duda la legitimidad de las elecciones legislativas del 3 de noviembre



Trump pone en duda la legitimidad de las elecciones legislativas del 3 de noviembre

Washington.– El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cuestionó este lunes la limpieza de las elecciones de medio mandato que el pasado 3 de noviembre asestaron un duro golpe a su partido y concedieron el control de las dos Cámaras del Congreso a la oposición demócrata.

«¿Alguien cree realmente que estas 'elecciones' fueron honestas? ¿Cómo pudieron estar tan equivocadas las encuestas?», escribió Trump en un mensaje en su red social Truth Social.

«Algunas 'oleadas' de votos anticipados fueron tan masivas que resultaba imposible ganar, sin importar cuánta gente acudiera a votar», añadió el mensaje del republicano, que concluyó diciendo que «¡Todo gira en torno a las máquinas, que son mucho más importantes que el votante!».

Trump, que sigue sin reconocer su derrota en las presidenciales de 2020 ante Joe Biden, ha insistido en cuestionar la fiabilidad del sistema de voto por correo, sembrando dudas sobre la limpieza de los procesos electorales en Estados Unidos.

En el mensaje, el republicano parece querer poner también en duda la fiabilidad de los sistemas informáticos utilizados por los estados en la votaciones, insinuando que su funcionamiento pesa más en el resultado que la propia voluntad de los votantes.

Hasta ahora, Trump no había cuestionado los resultados de las elecciones celebradas el pasado martes e incluso había reconocido que la guerra que inició contra Irán y sus políticas migratorias habrían inclinado a sus votantes a votar contra el partido republicano.

El presidente también había manifestado su disposición a trabajar con los demócratas en el Congreso a partir de enero, cuando arranca la nueva legislatura.

Por otra parte, el republicano anunció el viernes que sustituiría a su jefa de Gabinete, Susie Wiles, por el hasta ahora subjefe de Gabinete para políticas, Stephen Miller, considerado el principal arquitecto de la política migratoria de su Administración.

Los comicios del pasado 3 de noviembre sirvieron para renovar los 435 asientos de la Cámara de Representantes y un tercio del Senado, además de elegir también a gobernadores y otros cargos municipales. **EFE/ir**

Muere el autor de la matanza en la ciudad polaca de Cracovia

Además de los seis fallecidos en Cracovia, dos de ellos extranjeros, se sospecha que el autor del tiroteo mató a sus padres y su hermana



Cortesía | El autor del tiroteo mató a seis personas en Cracovia

El autor del tiroteo que mató a seis personas el sábado en Cracovia, un polaco de 24 años que resultó gravemente herido al enfrentarse a la policía, murió el lunes, informaron las autoridades.

"Murió esta mañana en el hospital", indicó la policía regional en X sobre el autor del tiroteo en el centro de Cracovia.

El atacante resultó herido en un tiroteo con la policía y se encontraba en estado grave.

Además de los seis fallecidos en Cracovia, dos de ellos extranjeros, se sospecha que el autor del tiroteo mató a sus padres y su hermana, cuyos cuerpos fueron encontrados en su domicilio en la ciudad de Ostrowiec Swietokrzyski, a dos horas en coche.

El ministro de Interior, Marcin Kierwinski, dijo el sábado que el joven estaba «fascinado por las ideologías de extrema derecha».

Sin embargo, este lunes la fiscalía aseguró que por el momento no se le puede vincular con una ideología en concreto.

"No tenemos elementos que nos permitan afirmar de manera categórica y responsable que se ha inspirado en alguna ideología concreta", dijo el fiscal Piotr Nowak en rueda de prensa sobre la investigación en curso del ataque.

Colombia amplía el acceso al medicamento antirretroviral DLT para todas las personas con VIH



El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia emitió este lunes 9 de noviembre la Circular Externa 033 de 2026, mediante la cual amplía el acceso al tratamiento antirretroviral DLT a toda la población diagnosticada con VIH afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, eliminando las restricciones que limitaban su entrega a solo cuatro grupos específicos.

Con esta importante normativa, la prescripción del tratamiento dependerá de la autonomía del médico tratante, quien determinará si el DLT es la opción adecuada según la condición clínica del paciente y las guías de atención nacional.

El DLT es una formulación en tableta única que combina dolutegravir, lamivudina y tenofovir disoproxil fumarato, la cual ha sido adquirida por el Estado a través del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para optimizar costos y asegurar el abastecimiento nacional.

La disposición oficial prohíbe a las EPS, IPS y gestores farmacéuticos imponer barreras administrativas o trámites adicionales a los exigidos por la plataforma MIPRES, garantizando así la entrega continua y sin demoras de los fármacos. Asimismo, la Superintendencia Nacional de Salud estará encargada de fiscalizar el cumplimiento de la norma, controlar inventarios y supervisar la distribución oportuna en todo el territorio colombiano. **Versión Final**

Sigue la ola de siniestros

Dos accidentes de motos en la Nueva Torunos deja tres lesionados



Los accidentes de motos no frenan en las carreteras de la región.

*** La seguidilla de siniestros de vehículos de dos ruedas continúa dejando a su paso fallecidos y un alto número de lesionados.**

César Villamizar Trejo. Tres personas resultaron lesionadas en dos accidentes de motos registrados en horas de la mañana de este lunes en la avenida Nueva Torunos, con lo cual se confirma la seguidilla de siniestros de vehículos de dos ruedas en la ciudad.

El primer accidente ocurrió a la altura del barrio Corralitos, cuando dos motocicletas impactaron entre sí, lo que dejó a ambos conductores severamente lesionados.

La imprudencia y el exceso de velocidad nuevamente fueron los motivos que generaron este otro accidente entre máquinas, el cual se suma a la larga lista de siniestros que estos automotores protagonizan en carreteras de la región.

Paramédicos de la Fundación Britem y de la Brigada de Atención inmediata de la Secretaria de seguridad ciudadana (Baisec) brindaron la asistencia prehospitalaria requerida y trasladaron a ambos motorizados al área de emergencias del hospital Dr Luis Razetti, donde quedaron recluidos y baja vigilancia médica.



Los lesionados recibieron atención por equipos de socorro.

Mujer derrapa máquina

El otro siniestro ocurrió al momento en que una motorizada derrapó al momento en que se desplazaba por la misma avenida Nueva Torunos, a poca distancia donde ocurrió el anterior accidente.

Al parecer, la conductora perdió el control por causas que se indagan y cayó al pavimento, de donde fue auxiliada por vecinos y posteriormente por paramédicos de la Baisec, los cuales la condujeron en una ambulancia al HLR.

En ambos siniestros se presentaron comisiones de la División de investigaciones de accidentes de tránsito terrestre (Diatt) del Cpnb.

Alarma en el Liceo Trina Briceño por presunta intoxicación masiva de estudiantes y docentes

***** La magnitud de la contingencia colapsó los recursos de respuesta inmediata, generando momentos de desesperación entre familiares y la comunidad educativa, pues la ausencia inicial de ambulancias, ante la falta oportuna de unidades de traslado al comienzo de los hechos, los familiares comenzaron a evacuar a las afectadas por cuenta propia en vehículos particulares.**



Frente a las instalaciones educativas a punto de salir una ambulancia para el traslado de los afectados.



Liceo Trina Briceño de Segovia en alarma por presunta intoxicación.

(Kathiuska Francis Marín).- Una situación de extrema tensión y emergencia se registró en las instalaciones del Liceo Trina Briceño de Segovia, tras reportarse una presunta intoxicación masiva que afectó a un numeroso grupo de estudiantes y personal de la institución, por lo que se amerito un despliegue de emergencia obligó al traslado inmediato de los afectados hacia el Centro de Diagnóstico Integral (CDI) de la zona, donde se vivieron momentos de profunda angustia.

De acuerdo con los reportes recabados en el sitio, la emergencia comenzó de forma repentina cuando las primeras personas en ingresar al centro de salud sufrieron descompensaciones severas, caracterizadas por: pérdida de conocimiento y desmayos súbitos, deficiencia crítica de oxígeno y episodios convulsivos.

Entre las primeras jóvenes atendidas en el recinto se encontraba una joven, cuyo ingreso marcó el inicio de la movilización de emergencia en el centro asistencial.

La magnitud de la contingencia colapsó los recursos de respuesta inmediata, generando momentos de desesperación entre familiares y la comunidad educativa, pues la ausencia inicial de ambulancias, ante la falta oportuna de unidades de traslado al comienzo de los hechos, los familiares comenzaron a evacuar a las afectadas por cuenta propia en vehículos particulares.

Igualmente, está el apoyo policial, donde una de las menores de edad debió ser sacada del lugar a bordo de una patrulla de la policía, mientras que la ambulancia del centro se presentó en dos ocasiones de forma posterior, así mismo como el operativo institucional, donde el plantel educativo se activó un fuerte despliegue con la presencia de paramédicos, cuerpos de bomberos, organismos policiales y del CICPC, mientras la comunidad permanecía en estado de alerta ante la cantidad de jóvenes afectadas.

Balance de Afectadas y Estado de Salud

Al momento del repliegue del personal en el sitio, se confirmó el traslado y atención de siete niñas (todas del sexo femenino) y una coordinadora de la institución, dicha representante del plantel debió ser evacuada de inmediato debido a que no estaba saturando oxígeno correctamente, encontrándose en una condición delicada. Ante este panorama, la directiva del centro giró instrucciones precisas para brindar los primeros auxilios posibles a quienes lo requirieran y proceder a la evacuación urgente en los vehículos disponibles de aquellos pacientes que no reaccionaban.

Reclamo y Contexto Comunitario

La contingencia ha puesto de relieve el profundo malestar de los habitantes de Barinas ante las deficiencias en la respuesta oportuna de los servicios públicos de salud. Testigos y allegados señalaron la paradoja y la falta de operatividad del sistema: “Se llevaron en ambulancia a los intoxicados y habiendo un CDI a dos cuadras y los llevaron allí… será que en 27 años aún no han podido activar un sistema de salud en emergencia…”. Esto evidencia las fallas estructurales que continúan afectando la atención de emergencias médicas y la protección de la comunidad escolar en la región.

En Guamito, Alto Barinas

Arrestada pareja que cometía actos lascivos contra una niña de 11 años

César Villamizar Trejo. Una pareja de adultos mayores fue apresada por funcionarios de la División de investigaciones Penales (DIP) del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, tras comprobarse que presuntamente cometieron actos lascivos en contra de una menor de 11 años.

El procedimiento fue practicado en el sector El Bejucal, en Guamito, parroquia Alto Barinas, donde la pareja fue abordada por los representantes de la ley para después detenerlas.

La acción de la comisión policial se produjo tras una denuncia formulada por directivos del plantel educativo donde cursan estudios la inocente víctima.

De acuerdo con la versión de los denunciantes, la niña presentó una profunda alteración de su estado emocional, por lo que al ser interrogada debidamente por los docentes se estableció que la menor fue agredida por la pareja, situación que la afectó enormemente.

Tras esta denuncia, los sabuesos fueron tras los dos desalmados, los cuales ya están a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público.

Los voceros policiales alertaron a la ciudadanía para que denuncia sin temor este tipo de lamentables situaciones que se presentan en cuadros familiares disfuncionales a fin de actuar y aplicar la justicia que merece estos enfermos sociales



La pareja detenida por funcionarios de la DIP del Cpnb

La Noticia
De Barinas
Barinas, Martes 10 de Noviembre de 2026

Se presume que hay detenidos

Investigan brutal muerte de estudiante de la Unes en medio de un fuerte hermetismo

*** Geisy Lucero Pulido Méndez, de 19 Alison, fue víctima de un severo ataque que le causó graves lesiones y heridas. Murió en el hospital Dr Luis Razetti, tras ser rescatada la madrugada del pasado domingo en la avenida Adonay Parra Jiménez.**

*** La fallecida andaba con sus padres en un evento nocturno, pero en la madrugada una amiga dijo que la llevaría a su casa. Nunca lo hizo.**

César Villamizar Trejo. En medio de un fuerte hermetismo , las autoridades policiales investigan con profundidad la muerte de una estudiante de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (Unes), la cual fue rescatada con signos vitales la mañana del pasado domingo con severas lesiones y heridas, pero falleció al poco tiempo en el hospital Dr Luis Razetti.

Información extraoficiales informaron que la ahora occisa, identificada como Geisy Lucero Pulido Méndez, de 19 años de edad y con residencia en la calle 15 del barrio Primero de diciembre, aparentemente fue víctima de una salvaje golpiza en varias partes de su cuerpo, incluyendo una severa herida abierta en el rostro, aunque las autoridades tratan de establecer si se trató de un horrible asesinato o se trató de un accidente.

Al menos, esa fueron las versiones que se conocieron en altas horas de la tarde de este lunes, pues mientras algunos allegados de la familia insde la malograda joven insisten en que su muerte fue resultado de un brutal ataque, otras fuentes manejan un accidente vial

Una amiga se la llevó

Y en medio de esta situación, aunado al hermetismo que este hecho ha generado, se conoció que Geisy Lucero se encontraba con sus padres y otros parientes la noche del pasado sábado en un evento nocturno que se celebró en la ciudad, pero después del espectáculo, alrededor de las tres de la madrugada, una amiga de la chica le dijo que dejara ir a sus padre, pues ella la llevaría a su casa

Llegó la mañana del domingo y los padres de la estudiante no supieron más de ella, sino más tarde cuando alguien les informó la terrible noticia.

Investigados

Asimismo, también de manera no oficial, se informó que presuntamente hay varios detenidos en torno a este caso, entre ellos la joven que le ofreció llevarla a casa, de quien se dijo también es estudiante de la Unes.

Una fuerte policial informó que esta jovencita fue liberada de manera sospechosa y pie presunta orden de un alto funcionario de la Unes.

La familia de la fallecida espera que se esclarezca lo ocurrido y, en caso de que se trate de un asesinato, se castigue judicialmente a los responsables.



Las autoridades investigan la muerte de la joven Geisy Lucero Pulido Méndez, estudiante de la Unes de 19 años.

Accidente ocurrido en Av. Agustín Codazzi

A orden del MP motorizado que presuntamente borracho que causó muerte a dirigente del transporte

*** Rafael Ramón Rosario, de 65 años , fue presidente, por varios años, de la Cooperativa de Transporte Barinas-Elorza, cuya primera sede estuvo en Guanapa, y donde es recordado por efectuar una gestión sólida y transparente en favor de los agremiados y usuarios.**

César Villamizar Trejo. A disposición de la Fiscalía del Ministerio Público fue puesto el motorizado que, en presunto estado de embriaguez, causó la muerte del reconocido dirigente del sector transporte en la región, Rafael Ramón Rosario, de 65 años, en lamentable accidente registrado en la avenida Agustín Codazzi, al lado de la estación de servicios Vista Hermosa.

Se trata de Ángel Ronaldo Piñera, de 29 años de edad, quien alrededor de las 6 de la mañana del pasado sábado se desplazaba por la referida arteria vial, en su motocicleta, Bera, placa AK6R08G, color negro, cuando, por causas que están en poder de las autoridades, se llevó por delante a Rosario, quien desafortunadamente murió tras sufrir graves lesiones, entre ellas un severo traumatismo craneal.

De acuerdo con las informaciones extraoficiales, Piñera se encontraba bajo los efectos del alcohol y se presume que haya sido el responsable de este fatal siniestro, aunque el caso continúa siendo investigado por una comisión de la División de Investigaciones de accidentes de tránsito terrestre (Diatt) del Cpbn junto con la FMP.

Testigos del hecho revelaron que Rosario estaba a punto de llegar a la acera ubicada frente a la farmacia contigua a la E/S Vista Hermosa, en cuyo frente estaba estacionado su automóvil, cuando fue embestido por la motocicleta conducida por Piñera.

El joven motorizado se encuentra bajo custodia en el área de hospitalización del HLR y puesto a la orden de la Fiscalía del Ministerio Público, instancia que determinará su grado de responsabilidad en este accidente.

Compañeros despidieron a Rosario

Los restos de Rafael Ramón Rosario fueron velados ante la masiva presencia de dirigentes de diferentes líneas del sector del transporte de la región, en la que fuera su residencia, en el barrio Guanapa de esta ciudad. El sepelio se realizó la tarde del pasado domingo, en el nuevo Cementerio.

El ahora recordado líder era nativo del estado Trujillo, de donde se vino hace años y, en poco tiempo, se convirtió en un inquieto luchador del sector del transporte en Barinas.

Fue presidente, por varios años, de la Cooperativa de Transporte Barinas-Elorza, cuya primera sede estuvo en Guanapa, y donde es recordado por efectuar una gestión sólida y transparente en favor de los agremiados y usuarios.

Su viuda, la señora Felicita, en nombre de su familia, clama para que se haga justicia, pues asegura que hay suficientes indicios para ello.



La viuda de Rosario, junto con miembros del sector transporte de la región dieron el último adiós al líder transportista.-



Rafael Ramón Rosario perdió la vida tras ser arrollado por un motorizado en estado de embriaguez.-

P/13

Alarma en el Liceo Trina Briceño por presunta intoxicación masiva de estudiantes y docentes

